

NOTA INFORMATIVA PARA LOS ADJUDICATARIOS DEL PROCESO SELECTIVO

En relación con la Resolución del proceso selectivo excepcional de estabilización de CANTUR, S.A. de fecha 29 de septiembre de 2026, que se acaba de publicar, se informa lo siguiente:

-**TODOS** los adjudicatarios de plaza deberán presentar en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar a partir del día siguiente a la publicación, en las oficinas centrales de CANTUR, S.A., en horario de **9:00 a 14:00**, los **documentos originales** de aquellos cuya copia se aportó en las candidaturas al proceso selectivo, para que el personal designado por CANTUR, S.A. proceda a su cotejo. El plazo para presentar la documentación comienza el 30 de septiembre y finaliza el día 6 de octubre a las 14:00 horas.

De no presentarse la citada documentación en el plazo indicado o en el caso de que la documentación aportada no se corresponda con la presentada en la solicitud, se excluirá del proceso selectivo al adjudicatario, pasando a resolver en favor de la siguiente persona clasificada.

- En cuanto a la **firma del contrato** de trabajo de puestos **INDEFINIDOS A TIEMPO COMPLETO**, se realizará dentro del plazo de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución. Para ello se enviarán los contratos para su firma por el adjudicatario dentro del plazo indicado.

- En cuanto a la **firma del del contrato** de trabajo para puestos **INDEFINIDOS FIJOS DISCONTINUOS**, se realizará dentro del plazo de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente al del primer llamamiento oficial y su aceptación. Para ello se enviarán los contratos para su firma por el adjudicatario dentro del plazo indicado.

LA DIRECTORA GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo.: Inés Mier Maza